ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL"

ID Nº 321746

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 24 días del mes de enero del año 2017, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 11 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 02/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL"** estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 24 de enero del año 2017, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentó su oferta la empresa YSAPY PARAGUAY S.A. cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas, documento que en forma íntegra se adjunta formando parte de ésta evaluación

2. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
   No se ha observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, siendo determinado en consecuencia que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No aplica.

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS**
   Se adjunta la Tabla Comparativa de Precios de Ofertas que contiene el precio total final de oferta (Art. 26º Ley 2051/2003, 64º Decreto Nº 21.909/03), pasando a formar parte de éste documento de evaluación e informe.

4. Realizadas las evaluaciones de los documentos que componen la oferta de la única oferente presentada en tiempo y forma, que reúne todos los requisitos requeridos en el llamado, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de YSAPY PARAGUAY S.A con RUC 80063124-2, según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando razonablemente los documentos requeridos en la Carta Invitación (PBC), por tanto, el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el inc c) última parte del art 34 de la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

Adjudicar a la empresa supra mencionada por el valor de G. 74.997.300 (guaraníes setenta y cuatro mil novecientos noventa y siete mil trescientos), salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 11:45 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez
Auxiliar contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar